Municipalidad
de Chillán Viejo | Dirección de Obras Municipales

APRUEBA RECEPCION PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION GRADERIAS SECTOR PONIENTE ESTADIO MUNICIPAL".

DECRETO Nº 203

CHILLAN VIEJO, 19 ENE 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, El Decreto Alcaldicio N° 2420 del 24.12.2010 que aprueba el presupuesto municipal año 2011.

CONSIDERANDO:

El Decreto Nº 1275 del 06.07.2010, que aprueba Contrato de ejecución de obras;

El Decreto Nº 1615 de fecha 13.08.2010 Designa Comisión Permanente.

Acta de Recepción Provisoria Sin Observación de fecha 06.09.2010.-

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Recepción Provisoria de la obra denominada **"CONSTRUCCION GRADERIAS SECTOR PONIENTE ESTADIO MUNICIPAL"**, de fecha 06 de Septiembre 2010, encomendada a la Empresa Soc. de Asesoria en Arquitectura e Ingenieria y Constructora C y G Hnos. Ltda., por un monto total de $ 12.355.305.- impuesto incluido.

2.- PAGUESE el Segundo y Último estado de pago por un monto $ 6.309.805.-

3.- DEVUELVASE vale vista de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato N° 40060 - 0 del Banco BBVA por un valor $ 1.235.531.-